

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0203 - Instituto Distrital de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico
Proyecto	8235 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
Versión	8 del 27 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010319
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 19 de junio de 2024 - Registrado 21 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica, Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>Los aportes de los actores del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos (SDGR) a nivel comunitario, sectorial e institucional en los espacios de participación organizados en el contexto de la gobernanza del riesgo y la adaptación al cambio climático son fundamentales para enfrentar los desafíos del cambio climático y proteger la vida de la población.</p> <p>Estos aportes permiten que la ciudadanía trabaje de manera coordinada con actores institucionales y privados para una gestión integral de riesgos; además, promueven la creación y fortalecimiento de organizaciones locales en materia de gestión de riesgos y fomentan la formulación de soluciones innovadoras adaptadas a los contextos específicos de las comunidades, impulsando la resiliencia y sostenibilidad.</p> <p>Es importante mencionar que, en el marco del proceso para formulación del Plan Distrital de Desarrollo Distrital, durante la primera Fase denominada Sentires ciudadanos el Idiger logró 648 respuestas.</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Dar respuesta a la debilidad institucional en el nivel local, frente a la participación de las Entidades en la instancia del CLGR/CC, así como la falta de decisiones de planeación de las Entidades para adelantar la gestión sectorial, en cuanto a priorización de acciones y presupuestos. La ciudad cuenta con veinte Consejos Locales de Gestión de Riesgos con funcionamiento en las localidades del Distrito Capital, como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el nivel local, se requiere el fortalecimiento capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias, para dar cuenta de la dimensión de la problemática en gestión de riesgos, la alta densidad poblacional de cada localidad, así como la caracterización de escenarios de riesgo en cada una de ellas y la armonización de los respectivos instrumentos de planificación local. Por lo que resulta fundamental en las veinte localidades del Distrito Capital dar cumplimiento al ejercicio de la secretaría técnica de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; a la asesoría en materia de gestión del riesgo y cambio climático a las Alcaldías Locales; así como a la actualización, seguimiento e implementación de los instrumentos de planeación en el ámbito local, tales como el componente de gestión de riesgo del Plan de Desarrollo local, los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el plan de acción anual del CLGR/CC; la promoción de acciones de sensibilización, capacitación y organización de la ciudadanía; así como el acompañamiento en la activación de las Alcaldías Locales en el marco del manejo de emergencias del Bogotá.

Situación Actual

Existe debilidad institucional en el nivel local, frente a la participación de las Entidades en la instancia del CLGR/CC, alta rotación de personal, falta de decisiones de planeación de las Entidades para adelantar la gestión sectorial, en cuanto a priorización de acciones y presupuestos. Así como debilidad en la articulación de acciones de Inspección, Vigilancia y Control para la reducción de riesgos en los territorios.

Si bien la ciudad cuenta con veinte Consejos Locales de Gestión de Riesgos con funcionamiento en las localidades del Distrito Capital, como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el nivel local, se requiere el fortalecimiento capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias, para dar cuenta de la dimensión de la problemática en gestión de riesgos, la alta densidad poblacional de cada localidad, así como la caracterización de escenarios de riesgo en cada una de ellas y la armonización de los respectivos instrumentos de planificación local.

Por lo que resulta fundamental en las veinte localidades del Distrito Capital dar cumplimiento al ejercicio de la secretaría técnica de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; a la asesoría en materia de gestión del riesgo y cambio climático a las Alcaldías Locales; así como a la actualización, seguimiento e implementación de los instrumentos de planeación en el ámbito local, tales como el componente de gestión de riesgo del Plan de Desarrollo local, los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el plan de acción anual del CLGR/CC; la promoción de acciones de sensibilización, capacitación y organización de la ciudadanía; así como el acompañamiento en la activación de las Alcaldías Locales en el marco del manejo de emergencias del Bogotá.

Descripción del Universo

20 Consejos Locales de Gestión de Riesgos por fortalecer.

Cuantificación del Universo

20 Consejo(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8235-0203-ARBOL_DE_PROBLEMAS.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

27/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A partir de lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo se aborda como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. De esta manera, el enfoque de Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Desastres y del Cambio Climático ¿ SDGRCC adoptado mediante el Acuerdo 546 de 2013 determina para Bogotá el compromiso de abordar los procesos previstos por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y desarrollarlos a nivel local.

Para ello, en Bogotá se crearon 20 Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, que son la estructura organizativa responsable de coordinar la gestión del riesgo y el cambio climático en el ámbito local. Su conformación y organización tiene antecedentes de años antes de la entrada en vigor de la Ley 1523; siendo necesario a partir de la expedición de la precitada ley ejecutar un proceso de armonización, el cual se desarrolló con el liderazgo de las alcaldías locales y el acompañamiento del IDIGER como entidad coordinadora del SDGRCC.

Una de las principales funciones de estos Consejos es la de incorporar la gestión de riesgos y cambio climático en la planeación local y promover procesos formativos y organizativos con participación de diferentes sectores y actores locales, lo que implica formular el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, lo cual los consolida como la instancia con mayor conocimiento de la realidad del riesgo en proceso de apropiación de lineamientos conceptuales y formación que aportaran capacidades técnicas y de gestión a las estructuras de estos Consejos.

Sin embargo, en la práctica esto sólo se queda en documentos de planes, proyectos y normativa relacionada, dado que las comunidades no se ven como responsables de la reducción de riesgos, y, las entidades no están siendo activas en hacer cambios para que actúen de manera concurrente y coordinada, se puedan asumir estos retos y poder evitar impactos negativos y mayores daños y pérdidas que, en algunos casos, pueden ser previsibles y gestionados efectivamente.

No obstante, las debilidades en los instrumntas de campo, entre otros, realizando el seguimiento en todo el ciclo de proyecto.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el nivel local.

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos en la ciudad de Bogotá D.C.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2306

Realizar el 100, %, de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente

Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
4503003 (V0624) - Servicio de asistencia técnica				100	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Orientar	100	Por ciento	de los lineamientos técnicos para formular e implementar los planes de acción de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC	Vigente
2	Ejercer la Secretaría Técnica en	840	Sesión(es)	de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC de la Ciudad de Bogotá D.C.	Vigente
3	Realizar el	100	Por ciento	de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las sesiones del CLGR-CC de cada Localidad de la Ciudad de Bogotá D.C.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027				
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 762,47	\$ 1.950,00	\$ 1.895,65	\$ 1.895,65				
Totales		\$ 0,00	\$ 762,47	\$ 1.950,00	\$ 1.895,65	\$ 1.895,65				

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027					
4503003 (V0624) -	Orientar 100 Por ciento de los lineamientos técnicos para formular e implementar los planes de acción de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 60,00	\$ 126,00	\$ 1.626,22	\$ 1.626,22					
4503003 (V0624) -	Realizar el 100 Por ciento de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las sesiones del CLGR-CC de cada Localidad de la Ciudad de Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 18,11	\$ 208,00	\$ 39,84	\$ 39,84					
4503003 (V0624) -	Ejercer la Secretaría Técnica en 840 Sesión(es) de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC de la Ciudad de Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 684,36	\$ 1.616,00	\$ 229,59	\$ 229,59					
Totales			\$ 0,00	\$ 762,47	\$ 1.950,00	\$ 1.895,65	\$ 1.895,65					

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	POBLACIÓN OBJETIVO ANUAL - 2024: 8.034.649 - 2025: 8.101.412 - 2026: 8.168.421 - 2027: 8.235.512
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Comunidad en general	8034649	POBLACION OBJETIVO ANUAL - 2024: 8.034.649 - 2025: 8.101.412 - 2026: 8.168.421 - 2027: 8.235.512
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico			Nombre	
Distrital			BOGOTÁ D.C.	
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto Mario Sebastián Aranguren León				
Correo Electrónico maranguren@idiger.gov.co				
Teléfono 6014292800				
Cargo Subdirector				
Área Subdirección para la reducción del Riesgo				
Fecha 27/01/2025				
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8235-0203-8235-203-GESTIONLOCAL.pdf	Fecha Cargue	27/01/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Estrategias de Educación para la	IDIGER	29/03/2024	Manual_estrategia_educacion_reduccionV
3	DUR 1072 de 2015. Decreto Único	Ministerio del Trabajo	26/05/2015	Decreto_1072_de_2015_Sector_Trabajo.
2	Estrategias de Innovación social para el	IDIGER	20/01/2024	GR-MN-03 ESTRATEGIA_IcPSC-V1.pdf
13. OBSERVACIONES				
Se ajusta asignación presupuestal 2024 y 2025 en cumplimiento lineamientos distritales y cuota asignada				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto se ajusta al enfoque por procesos establecido en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, y a lo dispuesto en el plan de desarrollo, "Bogotá Camina Segura, 2024-2027", así como a los demás instrumentos de planificación territorial, ambiental y de gestión del riesgo y cambio climático.				
Observación				
Se ajusta asignación presupuestal 2024 y 2025 en cumplimiento lineamientos distritales y cuota asignada				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Nelson Jairo Rincón Martínez	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Teléfono	(601) 4292800	Correo	nrincon@idiger.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	21/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Justificacion Traslado Armonizacion	IDIGER